

¿Qué es el Instituto Nacional de Cancerología (INC)?

Es una Empresa Social del Estado que trabaja por el control integral del cáncer a través de la atención y el cuidado de pacientes, la investigación, la formación de talento humano y el desarrollo de acciones en salud pública.

Según el Decreto 5017 de 2009, el INC es órgano asesor del Sistema General de Seguridad Social en Salud para la producción de políticas, planes, programas y proyectos de investigación, docencia y vigilancia epidemiológica de las enfermedades neoplásicas y relacionadas.

En desarrollo de sus funciones, es una Institución Prestadora de Servicios de Salud formadora del recurso humano en oncología y enfermedades relacionadas, que lidera la investigación y vigilancia en salud pública en cáncer.

Así mismo, es cabeza de la Red Cancerológica Nacional y contribuye con los organismos competentes en Inspección, Vigilancia y Control de los servicios oncológicos de carácter asistencial y preventivo a nivel nacional.

¿Quién hace qué en el INC?

* **Subdirección General de Investigación, Vigilancia Epidemiológica, Promoción y Prevención:**

Es la dependencia que define, orienta y desarrolla los marcos conceptuales y operativos para el control e investigación del cáncer en Colombia.

De igual modo, orienta el desarrollo de investigaciones clínicas, epidemiológicas, en ciencias básicas, de servicios de salud y salud pública relacionadas con esta enfermedad en Colombia, teniendo en cuenta las características y necesidades de cada región.

También promueve, coordina, diseña, elabora y ejecuta proyectos de investigación científica y tecnológica relacionados con la producción y adquisición de conocimientos para la atención, prevención y control del cáncer, en coordinación con la Dirección Médica y Docencia y el apoyo de las demás dependencias requeridas para tal fin.

* **Subdirección General de Atención Médica y Docencia:**

Esta dependencia se encarga especialmente de proponer y ejecutar el modelo de atención y prestación de servicios oncológicos, en concordancia con las políticas establecidas para el control del cáncer en Colombia, con el fin de garantizar la integralidad en la prestación de los servicios de salud en los componentes de educación, promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y del abordaje biológico, psicológico y social.

También administra todos los servicios asistenciales y docentes, y los grupos de trabajo en la prestación de los servicios de salud, con el objeto de garantizar la atención integral y de referencia a personas con enfermedades oncológicas.

¿Cuáles son sus trámites y servicios?

Trámites

1. Solicitud de citas médicas:

✿ Solicitud telefónica:

Centro de llamadas en Bogotá: (601) 484 6050; línea gratuita nacional 0180000 414 414. Lunes a sábado 06:00 a.m. a 06:00 p.m.

Información general: 432 0160 Ext: 5465 – 5466.

Información a través de Internet: Usted puede acceder a la información de citas médicas en el siguiente vínculo: <https://www.cancer.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/tramites-opas-consulta-acceso-informacion/tramites-servicios/solicitud-citas-medicas>

Solicitud personal: En el Área de Ingreso Hospitalario se encuentra habilitado un punto de asignación de citas médicas, únicamente para usuarios que, por encontrarse en condición de discapacidad, analfabetismo y /o adultos mayores, requieren apoyo para llevar a cabo dicho proceso.

2. Copia de historia clínica:

Consulte toda la información de la historia clínica que es suministrada por parte del Instituto Nacional de Cancerología a través del siguiente vínculo:

<https://www.cancer.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/tramites-opas-consulta-acceso-informacion/tramites-servicios/expedicion-copia-historia-clinica>

3. Certificado de defunción:

Con el propósito de acreditar las causas básicas de la muerte del individuo, la terminación de sus derechos civiles y también como soporte estadístico, el Instituto Nacional de Cancerología expide el certificado de defunción, en virtud de las facultades otorgadas por la Secretaria Distrital de Salud.

Consulte toda la información relacionada en el siguiente vínculo:
<https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T698>

4. Radiología e imágenes diagnósticas:

Los pacientes pueden obtener imágenes diagnósticas en procura de recibir diagnósticos y tratamientos, mediante la utilización de ondas del espectro electromagnético y de otras fuentes de energía.

Consulte la información relacionada en el siguiente vínculo
<https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T75885>

Servicios

1. Atención integral en especialidades oncológicas:

Unidades Funcionales

- * Cabeza y Cuello
- * Cirugía Reconstructiva
- * Dermatología Oncológica
- * Gastroenterología Oncológica
- * Ginecología Oncológica
- * Hematología Oncológica
- * Neuro Oncología
- * Ortopedia Oncológica
- * Pediatría Oncológica
- * Seno y Tejidos Blandos
- * Cirugía de Tórax
- * Urología Oncológica
- * Oncología Clínica
- * Oncología Radioterápica
- * Endocrinología Oncológica

Soporte Oncológico

- * Cuidados paliativos
- * Salud Mental
- * Nutrición y soporte Metabólico
- * Rehabilitación Oncológica

Servicios de Apoyo

- * Enfermería Oncológica
- * Medicina interna e infectología
- * Salas de cirugía y Unidades de Cuidados Intensivos
- * Grupo de Atención inmediata al paciente con cáncer - GAICA
- * Servicios farmacéuticos
- * Banco de Sangre
- * Esterilización
- * Banco Nacional de Tumores Terry Fox
- * Donación de Sangre
- * Trabajo Social
- * Centro de gestión integral al paciente - CEGIP
- * Unidad de Atención de cáncer infantil – UACAI
- * Procedimientos de Alta Complejidad
- * Salud Pública
- * Docencia
- * Diagnóstico y estadificación

2. Donación Voluntaria de Sangre:

Si usted desea realizar una donación voluntaria de sangre en el Instituto Nacional de Cancerología carrera 9a N° 00-73 debe acercarse al Banco de Sangre, ubicado en el tercer piso edificio consulta externa, para llevarla a cabo de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 03:00 p.m. y sábados de 12:00 m. a 05:00 p.m. Tel: 4320160 Ext: 5358-5357.

3. Banco Nacional de Tumores Terry Fox.

Servicio público y sin ánimo de lucro. Su objetivo es estimular la generación de conocimiento sobre las enfermedades, particularmente sobre el cáncer. El banco recolecta con calidad ética y legal las muestras de tejidos de donantes voluntarios, y los procesa y almacena bajo elevados estándares técnicos. Cualquier persona, con cáncer, sin cáncer, o superviviente de cáncer puede ser donante. Teléfono 4320160 ext 5432 - E-mail: bnttf@cancer.gov.co.

4. Consulta y descarga en línea de publicaciones institucionales.

El INC cuenta con publicaciones de carácter científico para consulta por parte de personal de salud, investigadores y público general que quiera conocer cifras sobre mortalidad e incidencia del cáncer, datos estadísticos, protocolos y guías clínicas. Esta información está disponible para consulta en www.cancer.gov.co/publicaciones.

5. Docencia

Llevamos a cabo la formación y el entrenamiento de médicos en 15 programas de segunda especialidad oncológica y un programa de primera especialidad oncológica. También contamos con 36 convenios de docencia con universidades públicas y privadas del país, para realizar Prácticas Formativas en 186 programas académicos del área de la salud. Cuenta con 41 cursos virtuales y otros teóricos prácticos. <https://www.cancer.gov.co/menu/docencia#>

6. CPRED

Centro de Prevención y Diagnóstico Temprano del Instituto Nacional de Cancerología (CPRED). Ofrece servicios de diagnóstico temprano en cáncer de mama, cuello uterino, estómago, próstata, piel, colon y recto, para la población en general. También ofrece capacitación y educación para profesionales de la salud en el control del riesgo, tamización y detección temprana del cáncer. Cra 10 # 1-59 Sur.

7. Telemedicina

Es el servicio de consulta por video llamada que le permite a los pacientes del INC recibir un completo control médico de manera virtual además de las órdenes de sus medicamentos, desde su residencia en cualquier lugar del país. Sólo necesita contar con un dispositivo como computador, Tablet o celular con cámara y micrófono, una buena conexión a internet y un correo electrónico. Puede solicitarla por la web o en la línea (1)4846050.

8. Teleorientación

Reciba información y asesoría telefónica sobre su enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o cuidados paliativos. Solicite su cita en la línea (1)4846050.

¿Cómo contactar al INC?

Atención telefónica	<ul style="list-style-type: none"> * Teléfono conmutador: (57) (601) 4817000 * Teléfono solicitud citas: (57) (601) 4846050 * Teléfono resto del país: 01 8000 414414
Atención Presencial	<ul style="list-style-type: none"> * Calle 1 No. 9 - 85, Bogotá. * CPRED. Calle 10 No. 1-58 sur
	<ul style="list-style-type: none"> * Horario de atención presencial: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.
Correos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> * Correo notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@cancer.gov.co * Correo electrónico anticorrupción: soytransparente@cancer.gov.co * Correo electrónico correspondencia: gestiondocumental@cancer.gov.co * Correo electrónico para glosas y devoluciones: glosas@cancer.gov.co
Sede electrónica	<ul style="list-style-type: none"> * http://www.cancer.gov.co

ENTIDAD	FECHA	VERSIÓN
Ministerio de Salud y Protección Social	26/08/2024	5 (en revisión)
Instituto Nacional de Cancerología (INC)		